

Convocatorias Becas en el Extranjero CONACYT – I²T² 2011-2012

Los presentes documentos, forman parte de la Convocatoria Becas en el Extranjero CONACYT– I²T² 2011-2012.

1. Carta de postulación del candidato.
2. Anteproyecto para doctorado
3. Carta Maestría
4. Tutor.
5. Carta incorporación o reincorporación al Instituto de educación superior, Centro de Investigación público o privado, Empresa u Organismo del sector industrial o empresarial.

1. Carta de postulación del candidato

Esta carta debe de ser redactada por el Instituto de educación superior, Centro de Investigación público o privado, Empresa u Organismo del sector industrial o empresarial los cuales tiene que cubrir los siguientes requisitos:

- Nombre completo del candidato
- Razones por las cuales se esta postulando a ese candidato
- Programa a cursar y Universidad donde se cursará dicho programa.

2. Anteproyecto para doctorado

En caso que el candidato este interesado en realizar un doctorado deberá presentar un anteproyecto, en el cual deberá contener la siguiente información:

- Título de la propuesta.
- Objetivos, metas y justificación.
- Metodología de desarrollo.
- Posible programa de actividades.

3. Carta Maestría

La carta se deberá mencionar el área de conocimiento que se pretende, y la razón. Así mismo el beneficio que obtendrá el Instituto de educación superior, Centro de Investigación público o privado, Empresa u Organismo del sector industrial o empresarial con el área estudiada.

4. Tutor

En ambos casos, cada candidato deberá de contar con un tutor, el cual al momento de ser seleccionado, sería el responsable de mantener contacto con el becario y estar al tanto del desarrollo académico. Por lo que tiene que se deberá presentar información que dé cuenta tiene conocimiento del área en los últimos cinco años, en el área del

conocimiento en el que se pretende desarrollar el trabajo de investigación relacionado con la maestría o el doctorado (el curriculum vitae, patentes, artículos, etc.)

5. Carta de incorporación o reincorporación.

Se tiene que entregar una carta incorporación o reincorporación por parte del Instituto de educación superior, Centro de Investigación público o privado, Empresa u Organismo del sector industrial o empresarial, en donde mencione cual sería su posible puesto o nivel en el que se incorporara el becario al término de sus estudios.